



RADIO FM 95.5 MONTERO

Santa cruz - junio - 2025

Señora:
Dra: Maria Cristina Claros.
PRESIDENTA TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SANTA
CRUZ.
Presente.-

Ref: DECLARACION JURADA TARIFARIO RADIAL.

Yo. Jhalimar Ricelly Ramos Camacho., con el C.I: 13980527
Representante legal de radio Montero FM. Declaro que las tarifas por
concepto de publicidad y propaganda electoral detallas a continuación
son verdadera:

TARIFARIO RADIAL.

TIPO DE SERVICIO	CLASIFICACION	SEGUNDOS	COSTO POR SEGUNDO	COSTO
CUÑA RADIAL	A	30 SEG.	1.00 Bs.	30.00 Bs.-

Llegando a nuestra audiencia, en todo el municipio de Montero-Warnes-Colpa Belgica, Portachuelo, Buena Vista, Buen retiro, San Carlos y todo el Norte integrado.

El presente tarifario vigente para la presente gestión se utilizará para comercializar la propaganda electoral pagada para las ELECCIONES GENERALES -2025.

Deseándoles muchos éxitos en su ardua labor que desempeña.

Atentamente:

Licen: Jhalimar Ricelly Ramos Camacho.
Representante Legal
MONTERO FM 95.5
CELL: 731-89715

Direc.: Barrio 1ro. de Mayo C/ Laura Vicuña s/n Av. Don Bosco
Telf.: 92-08-439 • Cel.: 731-89715 • Montero, Santa Cruz - Bolivia